

Revisar la Constitución

Francisco Valdés Ugalde

Las iniciativas de reforma constitucional reposan en la "la congeladora" del Congreso. La nota de EL UNIVERSAL (de Juan Arvizu, 05/02/09) alimenta la reflexión sobre un documento que se ha vuelto central en el conflicto por la construcción del Estado democrático.

Desde que en 1994 conseguimos un sistema electoral justo e imparcial, la dinámica política del país ha ido de ajuste en ajuste al sistema electoral y de partidos. Basta darle una mirada al artículo 41, que regula a los partidos y procesos electorales, para comprender que la extensión que tiene (unas 10 cuartillas), y la cantidad de enmiendas que ha recibido representa, en el plano constitucional, una historia de faenas, negociaciones y componendas que los actores políticos han hecho en su afán por salir del autoritarismo de un solo partido y en su reticencia a construir un sistema realmente democrático que se caracterice, como debe de ser, por su transparencia y sencillez.

Es sólo un ejemplo de cómo la Constitución se ha convertido en un lienzo que expresa las idas y vueltas de los actores del poder, pero que plasma cada vez con menos certeza la noción de un pacto nacional de orden político para una vida democrática plena y productiva.

En el aniversario de la Constitución el ministro de la Suprema Corte José Ramón Cossío se refería en estas páginas a la dificultad de hacer transitar el pacto constitucional de una referencia política declarativa y encubridora de la acción del poder autoritario a una norma jurídicamente vinculante que obligue a todos por igual como una ley y no solamente como una idea abstracta.

En el corazón de esta preocupación está el ineludible encuentro de la democracia con la igualdad jurídico-política de todos los individuos y, por contra, su incompatibilidad con la sociedad estamental, los regímenes de privilegio, las extensas áreas de informalidad e incertidumbre en la formulación y aplicación de las reglas que aún caracterizan a la sociedad y al Estado en México, y que han aflorado sangrientamente en la violencia practicada por la delincuencia y sus cómplices en la estructura económica y política.

En cuanto a la necesidad de revisar en profundidad el sistema constitucional mexicano los partidos políticos están divididos por igual. No hay entre ellos una diferenciación sólo ideológica; todos comparten una condición bifronte en la pugna entre conservadores y progresistas en los temas constitucionales. En todos los partidos hay quienes defienden el sistema presidencial, pero también los que piensan en transformarlo.

Otro tanto ocurre con temas tan centrales como la relación entre los poderes de la Unión, el federalismo, el orden que debe prevalecer entre los niveles de gobierno, el papel del Estado en la producción y control de bienes públicos, la naturaleza de la fiscalidad y el carácter de la ley.

Dos escenarios pueden preverse en esta perspectiva: seguir igual hasta que la degradación nos lleve a tocar fondo o atacar el problema con lucidez y conciencia aunque sea tardíamente. Cualquiera que sea el caso la disyuntiva se presentará: revisión reformadora o restauración autoritaria.

ugalde@servidor.unam.mx

Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

SE HA CONVERTIDO EN UN
LIENZO QUE EXPRESA LAS IDAS Y
VUELTAS DE LOS ACTORES DEL PODER,
PERO QUE PLASMA CADA VEZ CON
MENOS CERTEZA LA NOCIÓN DE UN
PACTO NACIONAL DE ORDEN POLITICO

